

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, viernes, 28 de junio de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NÚM. 337

Modas indecorosas

Documento Episcopal

Algunas señoras y señoritas, esclavas de modas extranjeras, poco atentas a lo que la modestia y el pudor exigen de la mujer española, y olvidadas de los sagrados deberes que la Religión Católica impone a sus hijos en relación con la santidad del templo y de los Augustos misterios, se han atrevido a hacer ostentación de sus trajes ridículos y escandalosos en la misma casa de Dios. Tan indecoroso atrevimiento no puede tolerarse, sin que Nos hagamos reos de los pecados de ellas.

En virtud, pues, de nuestra autoridad episcopal, prohibimos a todas las mujeres, cualquiera que sea su edad y condición, entrar en la Iglesia con escotes exagerados o con los brazos y piernas descubiertos, reprobando el uso de las faldas excesivamente cortas, aun en las niñas; y rogamos a las señoras maestras, y se lo encargamos en el Señor, que supuesto son las encargadas de educar cristianamente a la juventud y niñez que frecuente sus escuelas, no admitan en sus colegios a las que se presenten con trajes tan cortos y escotes tan immodestos, que están abiertamente opuestos a los principios de la moral católica, fundamento de la verdadera educación.

Mandamos a todos los encargados de nuestros templos e iglesias, que no permitan el ingreso a las que no vengan decentemente vestidas, ni les administren la Sagrada Comunión.

Asimismo disponemos que las personas religiosas, en sus colegios, obliguen a las niñas, que a ellos concurren, a llevar los vestidos regularmente alargados, debiendo despedir a cuantas se resistan a acatar y cumplir esta nuestra resolución.

Almería 27 de Junio de 1918

EL OBISPO

POR TELEFONO

FIRMA REGIA

De Guerra

Madrid, 27.—El Rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:

—Ascendiendo a general de división, al de brigada don Joaquín Pacheco.

—Idem a general de brigada, al coronel don Pío López Poza.

—Promoviendo al mando del regimiento del Rey al coronel señor López Jaro.

Un telegrama

De interés para los obreros

El Director General de Obras públicas ha telegrafiado al gobernador civil participándole que en las obras del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá (Gerona), se precisan numerosos obreros, pudiendo admitirse desde luego hasta 500 útiles para trabajos de movimientos de tierras.

Podrán dirigirse a la Jefatura de los ferrocarriles peninsulares, en Barcelona.

El jornal es de 4 pesetas para los que trabajan a cielo abierto, y 4'50 para los que lo hacen en túneles.

MADRID

Dislates liberalescos

No hay que darle vuelta, señores: la democracia triunfa, y si se halla triunfante en estos momentos, no se duda de que triunfará.

Los Imperios Centrales—dice un diario atlantista—pese a su enorme poder y a su ingente grandeza, a pesar de sus quebrantos momentáneos, no pueden ser vencidos.

¿Por qué?

Porque los Imperios Centrales dan la espalda a la democracia, que es como dar la espalda a la luz.

Pero ¿qué es la democracia?

La democracia en lo antiguo y en lo moderno, es lo contrario de organización, lo contrario de orden, lo contrario de jerarquía, lo contrario de autoridad.

Y por eso en las democráticas naciones aliadas, en estos cuatro mortales años de guerra, no se ha hecho otra cosa que ir contra la democracia para que haya orden, para que haya organización, para que haya jerarquía, para que haya autoridad. Y así han tenido o están camino de tener ejército.

Hay una excepción.

En Rusia triunfó la democracia: en Rusia ascendió a la cumbre del poder la democracia; y ¿qué pasa allí?

Ved lo que cuenta Gorki: «Por el momento nos entregamos a la revolución social, ocupación muy útil para los bandidos».

«Estamos en la fase del plaje y se pillan de manera artífica, sorprendente, las iglesias, los museos y los arsenales; se venden los cañones y fusiles; se roban los depósitos de la Intendencia militar o ciudadana. Se roba todo lo que se puede y se vende todo lo que se puede vender».

«En Teodosia, los soldados trafican con mercancía humana: trajeron consigo del Cáucaso turcas, armenias y kurdas y las venden a veinticinco rublos la pieza. Cosa igual no ocurrió ni aún en la sangrienta revolución francesa».

«Vamos cada día que entre los personajes del Soviet se pescan prevaricadores, explotadores, pillos, mientras que hombres honrados, instruidos y que saben trabajar se dedican en las calles a barranderos, a vendedores de periódicos para no morir de hambre».

¿Qué tal?

No se diga que eso no es la democracia, porque la democracia es, lo que se ha dicho antes, con la voluntad de los más; y los más de los demócratas moscovitas hacen lo que describe la pluma de Gorki. Eso es una democracia pura, libre, selvática, las otras son democracias atenuadas, desviadas, falsificadas por cualquiera de las formas de la odiosa y aborrecible reacción, impuesta por los titulados demócratas para poder vivir ellos y para que vivan los pueblos.

¿Y eso se dice que no puede ser vencido?

¿Para dónde escribirán esos periódicos?

Desde 1914 la democracia ideal y práctica está en bancarrota. En todas las naciones beligerantes se gobierna a la sazón, se gobierna a la alemana, mandando desde arriba, obediendo abajo, imponiendo el orden, la disciplina, el método, el sacrificio.

Esa es la verdad.

Francia, los Estados Unidos, Inglaterra, Italia—dice el periódico a que hemos aludido antes—son las llamadas a gobernar el mundo.

Y ¿será eso el triunfo de la democracia?—MIGUEL PENAFLORES

POR TELEFONO

Consejo de ministros

Madrid, 27.—A la hora anunciada, reunió en la Presidencia el Consejo de ministros.

Al entrar, el jefe del Gobierno, señor Maura, negó que ocurrieran acontecimientos anormales.

El señor Besada, creía que terminaría hoy la discusión sobre el proyecto de funcionarios civiles.

El señor Dato, también estimaba que la discusión del proyecto se solucionaría favorablemente, no obstante los sacrificios que para el Tesoro, representa dichas reformas.

Los demás ministros, dijeron que llevaban expedientes, para su despacho.

Nota oficiosa

Madrid, 27.—A la una y media de la tarde terminó el Consejo, siendo facilitada la siguiente nota oficial:

Se ha ultimado el estudio del proyecto sobre funcionarios civiles.

Se acordó publicar un decreto, regulando y restringiendo la concesión de exámenes y la validez académica. Se prepararon otros expedientes.

Ampliación

Madrid, 27.—A la salida del Consejo, los ministros no ocultaron que había sido muy discutido el proyecto sobre empleados civiles, pero que el acuerdo, fue tomado por unanimidad.

Los ministros anunciaron que el lunes se reunirá el Consejo.

El ministro de Gracia y Justicia de claró que habrá vacaciones, pero que será después que se aprueben los proyectos pendientes de más urgencia.

Agregó que a principios de otoño, se dará cuenta de los presupuestos.

Terminó negando rotundamente, los rumores de crisis.

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz una preciosa niña la señora doña María Soriano, esposa de nuestro amigo don Daniel Santos. Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

** De Madrid llegó don Ramón Ledesma acompañado de su familia, para pasar la temporada de verano en su hermosa finca Palacio de Bolesas.

** Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la esposa de nuestro estimado amigo el Perito Electricista, don José García Alonso.

Nuestra enhorabuena,

** Está en Almería procedente de Málaga nuestro paisano don Salvador Cera, empleado de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

** Hoy marcha a Canjáyar, con su distinguida familia, el diputado provincial don Francisco Navarro Esteban.

** Para tomar parte en las oposiciones a Correos, hoy sale para Madrid, nuestro amigo el apreciable joven don Luis Suárez Muñoz.

** En unión de su señora marchó ayer a Cádiz, a donde ha sido destinado, el inspector de Emigración que fué en este puerto, don José María Gámez.

** Ha venido de Laujar el ingeniero don Carlos Gerhman.

** De Granada llegó el Fiscal de la Audiencia, don Eduardo Sarría Herrera.

** De Arjona (Jaén) regresaron ayer tarde el M. I. señor Arcipreste de esta Catedral y Provisor y Vicario General don Obispo, don Juan Villar y Sanz y el Vicerector del Seminario don Agustín Sábater.

** Se encuentra algo mejor de la grave dolencia que viene padeciendo, nuestro particular amigo, señor Nin de Cardona, administrador de Correos de Gérgal.

Desearnos su total restablecimiento.

** Se encuentra totalmente restablecido el ilustrado médico de la Beneficencia provincial, don José Aligo.

Ayer, en la Diputación

Comisión provincial

A las once de la mañana, celebró sesión ayer la Comisión provincial.

Presidió el señor Muñoz Calderón, y asistieron los señores Navarro Esteban y Soler. El secretario accidental, señor Martínez Arellano, leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

A continuación se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Pasar a ponencia del señor Navarro Esteban, el recurso de varios concejales del ayuntamiento de Huéjica, contra la declaración de responsabilidad acordada a los mismos.

—Estimar el recurso de don Juan Belmonte, contra la suspensión en su cargo de secretario del ayuntamiento de Vera.

—Remitir al alcalde de Alhama y a la Junta del Censo el expediente electoral de dicho pueblo.

—Desestimar el recurso de don Julio Egea Rodríguez y tres más, concejales del ayuntamiento de Zurgena, contra irregularidades en la celebración de las sesiones y la recaudación de consumos.

El señor Soler, pidió que quedara el asunto sobre la mesa, a lo que no accedió la vicepresidencia, por lo que hizo constar su protesta.

—Pasar a ponencia del señor Soler otro recurso de don José Torres Requena, secretario del ayuntamiento de Zurgena, contra acuerdo municipal separándole de dicho cargo.

—Pasar al presidente de la Diputación un oficio del Gobernador civil sobre aislamiento de los enfermos infecciosos en el Hospital.

—Conceder un mes de licencia al oficial de secretaria don Manuel Balber, y establecer el criterio de que, en lo sucesivo, las solicitudes de licencia, vengán informadas por los jefes de negociado.

—Pasar a informe de las alcaldías respectivas las reclamaciones de don Francisco Aguilar Lao, don Juan Aguilar Ramos, don Juan Ocaña Ocaña y don Lorenzo Gallardo Tovar, bien entendido que se resolverán prescindiendo de tales informes, en caso de no devolvertas dentro del plazo legal.

Dióse cuenta de los recursos entablados por don Eugenio de Bustos y González, el Circulo Mercantil e Industrial, Junta de Defensa del Comercio y don Andrés Cassinello García, como presidente del Sindicato de Riegos, en contra del acuerdo del ayuntamiento prorrogando el contrato de arriendo del servicio de aguas potables.

Vienen los tres primeros informados por la alcaldía; el último, no.

Los vocales de la Comisión, después de hacer observar este detalle y de sostener breve debate sobre la procedencia de resolver la cuestión en la sesión que se celebraba o en la inmediata, acordaron que, por su importancia, quedara el asunto sobre la mesa a estudio de los mismos.

A las doce, se levantó la sesión.

EN LA CATEDRAL

Mañana, festividad de los Santos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, a las 10 (hora oficial), después de Tercia cantada, se celebrará Misa solemne del día con sermón que predicará el señor Magistral, Dr. don Francisco Roda, Profesor del Instituto General y Técnico.

Número de 8 páginas

POR TELEFONO

Almería en Madrid

Madrid, 27.—La comisión de representantes de veros de Almería ha visitado hoy al Comisión de abastecimientos, señor Ventosa.

Los comisionados, pidieron e se constituya un Banco de exportación; una junta distribuidora del tonelaje disponible, y la reducción de los fletes.

La misma comisión visitó también al director de Obras públicas, pidiéndole se hagan en esa provincia obras hidráulicas.

POR TELEFONO

LAS CORTES

SENADO

Madrid, 27.—A las tres y cuarenta minutos da comienzo la sesión que esta tarde celebra el Senado. Preside el señor Groizard. La Cámara está desanimada. Varios senadores formulan ruegos de interés local.

Orden del día

Al entrarse en el orden del día, se da cuenta del dictamen emitido por la comisión mixta sobre el proyecto de reforma de la jornada mercantil.

Usa de la palabra el señor marqués de Mochales, que protesta de las palabras pronunciadas en el Congreso por el señor Burell, con relación a este asunto.

Aboga el orador porque se den facilidades para que tengan puesto en la alta Cámara los representantes de los obreros.

Le contesta el señor Maura, expresando que esta idea forma parte integrante del programa del Gobierno.

Ofrece que en el primer Consejo de ministros que se celebre, será estudiada con todo detenimiento la propuesta del señor marqués de Mochales y se verá el modo de que vayan al Senado los representantes de los trabajadores.

Sin más debate queda aprobado el dictamen.

Prosigue la discusión del proyecto de reformas militares.

Habla el señor Garriga manifestando que los regionales darán su voto favorable al proyecto no obstante hallarse plenamente convencidos de la inutilidad del mismo, porque es un hecho seguro que la próxima paz traerá aparejado el desarme universal.

Interviene el exministro señor Luque.

Censura que no se señale en el proyecto la rebaja de edad para el pase a la reserva de los jefes y oficiales.

El señor Calbeón solicita que se declare concretamente si con los mil cuatrocientos millones de pesetas que se solicitan en el proyecto, habrá bastante para el total desarrollo de las reformas.

Expresa que el Gobierno es obligado y debe acudir a la reconstitución de España en sus aspectos de vida y producción.

Contéstale el ministro de la Guerra. Dice el general Marina que las cifras fijadas en el proyecto responden a su cálculo hecho con algún acierto.

El ministro de Hacienda señor González Besada, declara que los beneficios que se obtengan por consecuencia de la reforma contributiva representan el corto número de los gastos extraordinarios que se aplican a las reformas militares.

Resume el debate el señor Maura. «El Gobierno—dice—no desea hacer las reformas relacionadas con este proyecto sino las derivadas del mismo, aunque no están comprendidas en los cuatro puntos cardinales de su programa.

Después de ligero debate se aprueba la totalidad del proyecto y el articulado.

Declarada la urgencia se vota definitivamente las reformas que quedan aprobadas.

Seguidamente se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid, 27.—A las cuatro principios la sesión que esta tarde celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva. En escaños y tribunas es escasa la animación.

Proyectos

El ministro de Hacienda da lectura a varios proyectos de crédito, entre los que figuran: uno de 619.925 pesetas para los gastos que originan los trabajos del avance catastral; otro de 900.000 pesetas para los gastos de la Exposición de arte pictórico francés; y otro de 6.464.634 pesetas para la construcción y conservación de carreteras en las zonas carboníferas a fin de enlazarlas con las líneas de ferrocarriles.

Otro de los proyectos leído esta noche un impuesto de tres por ciento sobre las minas de carbón.

Ru-gos

El señor Lorens se queja de los atropellos que cometen en España varios súbditos italianos.

Lambien formula denuncias relacionadas con la exportación de sales potásicas.

El señor Barcia recoge el rumor de la difícil situación en que se encuentra el Gobierno por las discrepancias existentes entre los ministros en lo que se refiere al proyecto de mejora de los funcionarios civiles.

El señor Rodas sostiene un vivo incidente con la presidencia.

El señor Villanueva agita fuertemente la campanilla.

El señor Cobán anuncia su deseo de exponer una interpección acerca del funcionamiento de las agencias consignatarias.

Orden del día

Se pone a debate el proyecto de electrificación del ferrocarril del puerto de Pajares.

El señor Nicolau combate la totalidad.

Le contesta el señor Morote por la comisión.

El señor La Cierva reconoce la urgencia de tales obras, aunque cree que nada se resolverá con ellas.

Declara que hay que acometer el problema de los ferrocarriles en sus dos términos generales, para evitar que siga imperando la actual anarquía.

El orador no se asusta de que se pidan a la nación grandes cantidades, cuando se trata de aplicarlas a obras de verdadero interés nacional.

Cree que la del puerto de Pajares se debe acometer cuanto antes y reconoce las actuales dificultades para traer materiales del extranjero.

Confía en la obra del ministro y en el patriotismo inspirador de la gestión que realiza el señor Cambó.

Este le contesta y firma que la intervención del Estado en la incautación de los ferrocarriles se llevará a cabo después de pulsar el sentir de la opinión pública.

Sin nacionalizar los ferrocarriles serían insuficientes las reformas militares aprobadas.

Hay que unificar las tarifas en el interior, de modo que respondan a un solo tipo.

Conseguido esto lo demás se incluirá en un proyecto especial.

Censura la política sobre ferrocarriles seguida hasta ahora y se extraña de que algunos piden la intervención del Estado en los ferrocarriles secundarios y en cambio la rechacen con respecto a las redes férreas generales de la nación.

En cuanto al material eléctrico necesario para el puerto de Pajares, anuncia que se gestiona su tréida de Suiza.

En cuanto a la cuantía del precio es imposible fijarla en el proyecto.

Dice que votar la reforma propuesta equivale a prevenirse contra posibles agresiones del exterior.

No se trata de un bloqueo, pero si

quedara cerrado el Puerto de Pajares, España estaría de hecho bloqueada parcialmente.

El señor La Cierva estima que el señor Cambó debió traer este proyecto sin anunciarlo porque el anuncio puede entrañar graves consecuencias y daño.

El señor Cambó declara que no lo ha hecho así porque tratándose de su persona, podía el proyecto inspirar recelos que deseaba evitar.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Los aliados y España

Violaciones de la neutralidad española

A diario, la Prensa aliada y aliófila hacha sus columnas con denuncias por supuestas violaciones de nuestra neutralidad, que atribuyen a los submarinos alemanes, aderezadas con cuentos horripilantes y fantásticos de espionaje, en que se supone mezclados a los súbditos de Alemania que en España residen. Misteriosos viajeros llegan en submarinos y desembarcan en la costa española. Las autoridades los detienen. Espárcense los fondos de que individuos de la Policía están al servicio de Alemania, y sin más providencias y sin ningún fundamento serio, los acusados son en el acto detenidos.

No hemos de protestar nosotros contra procedimientos enérgicos, siempre que de la protección y defensa de la neutralidad de España se trate, pues consecuentes con nuestras campañas de siempre en favor de esa neutralidad, creemos deben exigirse, sin contemplaciones de ningún género, las debidas responsabilidades a quienes se hagan culpables de cualquier violación en ese sentido.

Por lo mismo, abundamos en autoridad para preguntar: ¿Por qué falta aquella energía y se abusa de una entidad indiscutible cuando se trata de las graves violaciones que la Entente comete contra nuestro interés neutral? En estos casos, échase sobre el suceso una nubecita de discreción, para que los ingleses y franceses, y con ellos nuestros amigos del 98, no muestren su mal humor, y para que la opinión pública no se entere de sus manejos.

Pero ha llegado el momento de descubrir las maquinaciones de los aliados, y nos dirigimos al Gobierno, instándole a que prescinda de los dos pesos y las dos medidas que hasta ahora se emplearon, y se ponga con toda energía a las violaciones de nuestra neutralidad cometidas por la Entente.

Hace poco, un súbdito italiano residente en Barcelona, de quien los sabuesos de aquel Consulado supusieron que mantenía relaciones con súbditos alemanes, fué agredido por cuatro hombres armados en plena vía pública, llevado a la fuerza a un buque italiano y conducido a Italia. Las débiles protestas de la Policía de Barcelona no tuvieron eficacia alguna. Las autoridades de Marina dejan salir al buque violador de nuestra hospitalidad. Tratábase de un acto de aliados, y, por lo visto, no era cosa de intervenir con la energía que se hubiera puesto para represión de un hecho cometido por los alemanes.

Nada, que sepamos, ha dicho el señor ministro de Estado, ni el de Marina, para satisfacción de la dignidad española burlada, exigiendo la restitución de aquel secuestrado.

En Almería, a 200 metros de la costa, embarrancó un buque francés que transportaba tropas negras. ¿Por qué no se internaron esas tropas, según exigen las más elementales leyes del Derecho de gentes? Sin que las autoridades guardadoras de la neutralidad española les molestaran, aquellas tropas fueron transbordadas por otras

tropas francesas «en aguas jurisdiccionales» a un vapor griego traído al efecto, para ser conducidas a su destino, es decir, para combatir contra Alemania.

Otro caso ha ocurrido cerca de San Felú de Guixols. El domingo, 9 de Junio, serían las cuatro de la tarde, y a presencia de numeroso público, dos hidroaviones franceses, el «V. 13» y el «V. 21», procedentes del Nordeste, de la dirección de Palamós pasaron por encima de San Felú de Guixols y de Tossa, siguiendo su ruta hacia el Sur. A las cuatro y cuarenta retornaron por la misma línea aérea, en sentido inverso. Llegando a la altura de la playa de Castell d'Aro, el «V. 21» descendió al agua, por un defecto del motor, a unos 200 metros apenas de la costa. A su vez, el «V. 13» voló por encima del averiado «V. 21», dando varias vueltas alrededor, a una altura de unos 40 a 60 metros, sin duda con ánimo de ver sus tripulantes si divisaban a alguna autoridad española, que, como siempre, cuando hace falta, no hay quien la encuentre. Luego dejó caer una bola de color verdoso cerca del «V. 21», la cual, al sufrir contacto con el agua, desarrolló una densa columna de humo. Hecho esto, el «V. 13» se alejó rápidamente hacia Francia.

El «V. 21», después de vanos esfuerzos para alzarse sobre su líquido apoyo, dejó caer en la playa, donde permaneció diez minutos, que aprovecharon los dos tripulantes para reparar el motor. Como es natural, acudieron al lugar del suceso muchos personas, pero ningún carabiniero u otra autoridad que interviniera, en función de un deber indeclinable, al hidroplano «V. 21».

Parece extraño que, precisamente aquel día, no hubiese ni para muestra un solo carabiniero en el puesto oficial de vigilancia establecido entre la playa d'Aro y la Conca.

A las cinco y veinte, el «V. 21» volvió al mar, y cinco minutos después se elevaba con dirección a Francia. Según nuestro informador, que presencié todas las operaciones relacionadas, desde la Conca, el hidroplano francés permaneció en nuestras aguas y la playa alrededor de media hora.

¿Por qué la Prensa aliófila, divulgadora de infundios, no se hace eco de estos verídicos hechos? ¿Con qué autoridad se persigue, por simples sospechas, a alemanes y germanófilos, a la menor denuncia de cualquier pasquin, y no se procede a depurar las responsabilidades que constituyeron esos hechos ocurridos en plena luz y ante número considerable de testigos?

Raterías

ROBO DE ALMENDRAS

En un huerto enclavado en el cerro de San Cristóbal, del que es morador Francisco Viguera García se cometió en varias veces un robo de almendras.

El colono de la finca, Francisco Viguera García, denunció el hecho a la Guardia civil, participando que sospechaba de los jóvenes Cristóbal Requena, Ruiz, Antonio y Felipe Pinter y Juan Merino Navarro (a) Papa Juan, todos de 12 a 16 años de edad.

Puest a la fuerza en movimiento, logróse la detención de los jóvenes, a excepción del Felipe Pinter.

Los apreciables jóvenes confesaron su delito.

Se les ocupó un cesto de mimbres, con cáscaras de almendra.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

En el Casino

Anoche se celebró en el Casino una brillante fiesta en honor del embajador de Inglaterra, Sir Hardinge, quien mostróse complacido por el agasajo recibido.

Al acto asistió una concurrencia numerosa y distinguida.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

EL B OQUEO

Madrid, 27.—Berlín. Oficial: Nuevos éxitos de nuestros submarinos en la zona prohibida alrededor de Inglaterra ascienden a 18.800 toneladas de registro bruto, De los barcos hundidos, tres fueron destruidos en la costa oriental de Inglaterra, de convoyes fuertemente escoltados.

Kere ski en Inglaterra

Madrid, 27.—Londres. (Radiograma de Carnavon):

La «Central News» dice que el ex-presidente del Gobierno ruso, Kerenski ha llegado a Inglaterra.

No hubo atentado contra el emperador Carlos

Madrid, 27.—Viena. (Aerograma de Pola):

Desmíntese la noticia publicada por la prensa inglesa del día 22, que hablaba de haberse cometido un atentado contra el emperador Carlos.

Los Estados escandinavos

Madrid, 27.—Informan de Copenhague que ayer se inauguró la conferencia ministerial de los representantes de los Estados escandinavos.

No está confirmado oficialmente el asesinato del Zar

Madrid, 27.—Participan de Estocolmo que no está confirmada oficialmente la noticia del asesinato del ex zar Nicolás,

Asegúrase que su hijo Alexief falleció, después de larga enfermedad.

Dícese que el gran duque Miguel se dirige a Omsk (?); pero que se ha negado a aceptar el trono, habiendo aconsejado la convocación de una asamblea panrusa.

Según informes de Petrogrado, en las elecciones celebradas en aquella capital, resultaron electos 122 bolcheviques, o socialistas de las izquierdas.

Despachos oficiales

Austriacos

Madrid, 27.—Hoy se han recibido los siguientes informes oficiales de Viena:

Día 25.—Ayer se desarrollaron en carizadas luchas entre Asiago y el Piave.

El enemigo realizó formidables esfuerzos para recuperar las alturas que perdió el día 15, en Monte Vabelli, Col di Rosso, Asgnolo, Solorolo y Pética, siendo rechazado en todas partes.

En el sector de San Doner, nuevas tropas que protegían el paso del Piave, rechazaron los ataques enemigos.

Desde el día 15 de Junio perdieron los italianos más de 150.000 hombres, de los cuales 50.000 fueron hechos prisioneros.

Día 26.—Al Oeste del Adigio aumentó la lucha y en la zona de Sgana rechazamos fuertes ataques enemigos, causando enormes pérdidas.

En la planicie de Asiago y entre el Brenta y el Piave, decayó la lucha.

El día 24 obtuvimos un gran éxito en las luchas libradas en Monte Isolo y Monte Pética, siendo perseguido el adversario, al que arrebatamos sus primeras líneas.

Fracasamos todos los contraataques para reconquistar el terreno que perdieron los italianos el día 24.

La Armenia Kaukásica

Madrid, 27.—Informan de Kieff que

la Armenia Kaukásica ha proclamado hace días su independencia.

Una delegación del Gobierno constituido ha llegado a Constantinopla con objeto de discutir las cuestiones tan kaukásicas pendientes.

Parte oficial

Alemania

Madrid, 27.—Berlín. Oficial.

Occidente: Ejércitos del príncipe Ruprecht y del Kronprinz:

No ha cambiado la situación.

Gran actividad por parte del enemigo al Norte de Scarpa y en el Somme, al Oeste de Soissons y al Suroeste de Reims.

Divisamos nuevos observadores enemigos en la catedral de Reims.

Durante la noche actividad de artillería, que aumentó también en otros puntos del frente, entre el Iser y el Marne, juntamente con combates entre exploradores.

Ejército del general Gaiwitz:

En la orilla oriental del Mosa efectuamos con éxito varias empresas exploratorias.

Al Norte de Saint Mihiel rechaza mos un fuerte avance enemigo.

De varias escuadrillas de bombardeo enemigas que avanzaron durante los dos últimos días, atacado «Karlruhe, Offen y la región industrial de Lorena, derribamos cinco aviones.

Nuestras escuadrillas de bombardeo atacaron ayer a Pais y las líneas férreas y aerodromos enemigos.

El teniente Ramey alcanzó su victoria aérea número 25.

Última hora

Sin cambios

Madrid, 28.—Los despachos oficiales recibidos esta madrugada no acusaban cambios en los distintos frentes.

En el Ayuntamiento

El reparto vecinal

Se recuerda a los contribuyentes que hoy, 28 expira el plazo para poder abonar el impuesto del reparto vecinal con la rebaja del 60,0

A este fin y con objeto de dar facilidades al público, las horas de oficinas para ingresar sus cuotas serán de 10 a 1 y de 3 a 8 de la tarde.

Transcurrido este último plazo, se sacará a concurso dicho impuesto para llevar a cabo la cobranza por medio de recaudador.

La Beneficencia municipal

Ayer fué enviado al Gobernador civil, para su aprobación, el proyecto de Reglamento de la Beneficencia municipal, aprobado por el ayuntamiento en una de sus pasadas sesiones.

A presentarse

Para recoger documentos, deben presentarse en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento los individuos Juan Lao Sánchez y Francisco González Gallego

Reclamaciones

Don José Ceñadas Ramón y don Juan Cañadas Gil, reclamaron ayer contra las cuotas que se les asigna por reparto vecinal del corriente año.

Los empleados municipales

Ha sido presentada a la Asociación de Empleados municipales, una moción suscrita por varios de ellos en el sentido de que, en tanto empiezan a funcionar el Montepío, los individuos de la Asociación dejen un día de haber en favor de la familia del socio activo que fallezca.

Se dará cuenta de dicha proposición en Junta general.

La base del negocio es el anuncio

Anunciando se vende.

Si quiere convencerse de ello anúnciese en «La Independencia»

En favor de la infancia

La «Gaceta» publica dos reales órdenes en favor de la infancia desvalida. La primera dispone que las Juntas provinciales y locales de Protección a la infancia dirijan una circular invitando a las familias de los agricultores pudientes y caritativos y a los propietarios rurales para que recojan a los niños desamparados por olvidad, abandono o negligencia de los padres, con residencia habitual en la provincia, a condición de proporcionarles lo necesario para su subsistencia, dedicando a las faenas preliminares del campo a los que tengan la edad que determina la ley.

Al mismo tiempo, los alcaldes, como presidentes de las Juntas de Protección a la infancia, deberán dirigirse igualmente a las granjas o entidades agrícolas para que los niños ociosos y abandonados menores de diez y seis años sean recogidos durante el día, proporcionándoles trabajo. En el caso de que el padre, tutor o encargado de aquéllos se opusieran a este acto, se le exigirá responsabilidad por fomentar la vagancia y abandono.

Podrán las Juntas provinciales y locales que cuenten con recursos económicos consignar a los modestos agricultores que recojan niños una pensión mensual de 20 pesetas como máximo; pero sólo hasta los diez y seis años, pues cumplida esta edad se supone que el aprendizaje de la profesión agrícola costeará el gasto de su subsistencia.

En las localidades donde haya niños recogidos por familias, los alcaldes y los vocales de las Juntas ejercerán una estrecha vigilancia para evitar la explotación, malos tratos y mala educación del menor, cuyo efecto comunicarán las Juntas locales a la provincial las deficiencias que adviertan.

Las condiciones que deben reunir las familias para poderles confiar los menores serán:

Primera, que los jefes de ellas estén casados legítimamente; segunda, que no padezcan ninguna enfermedad contagiosa; tercera, que observen buena conducta; cuarta, que sus recursos económicos no se limiten a la cantidad abonada por la manutención del menor, y quinta, que no tengan más de cuatro hijos.

Las Juntas propondrán al Consejo Superior la concesión de premios o diplomas de mérito a favor de las familias que sin percibir retribución hayan demostrado mayor interés y cuidado en beneficio de sus acogidos.

Respecto al trabajo de menores, se tendrá en cuenta lo que preceptúan las disposiciones vigentes y las prohibiciones establecidas para las labores que pueden ser perjudiciales a la salud de los niños menores de diez y seis años, a juicio de los inspectores del trabajo y del Instituto de Reformas Sociales.

La segunda Real orden tiene por objeto conseguir que sea el mayor número posible, las Corporaciones municipales destinen terrenos de su propiedad a la creación de parques infantiles en las condiciones que exija la higiene y salubridad, y que se hallen situados en lugares que constituyan una garantía para la vida de los niños.

Además, los presidentes de los Ayuntamientos invitarán a los dueños de fábricas que funcionan en la población correspondiente y que posean terrenos utilizables, anejos a las mismas, para que se inicie la implantación de parques infantiles, facilitándoles árboles y los elementos posibles, a fin de que los hijos de los obreros, principalmente, no queden abandonados durante el trabajo de sus madres.

También se dispone que tanto los agentes de policía gubernativa como los de policía urbana, ejerzan la más estrecha vigilancia para evitar que los niños se suban a los topes posteriores de los tranvías o a las traseras de los vehículos y cuando tales escenas presenciaren, detengan al menor que sea sorprendido en la forma indicada y una vez indagado su domicilio y conducido a él, amonesten a su padre, tutor o guardador y en caso de reincidencia sean éstos denunciados ante los Tribunales de justicia para que se les impongan las multas que merezcan por el abandono de sus hijos o pupilos.

Si se trata de menores abandonados, o privados de sus padres y de su asistencia, se dispondrá su ingreso en los establecimientos benéficos que existan en la población.

Notas del mercado

El jefe de la guardia municipal, comunicó ayer a la alcaldía que las patatas se vendieron ayer a 7,750 y 8,50 los 46 kilos, quedando una existencia para hoy de 204 kilos.

A las 11,30 de la mañana habían ingresado para el consumo público 1.770 kilos de pescado fresco.

El señor Inspector veterinario practicó ayer un minucioso reconocimiento a todas las mercancías existentes en el Mercado público encontrando las en inmejorables condiciones para el consumo.

Los vendedores de la Plaza de Abastos Antonio García, José Bautista y Francisco Miralles, fueron multados por cobrar más de la tasa y expender sus mercancías faltas de peso.

Cheque internacional

	Día 26	Día 27
Francos	63 80	63 69
Líbras	17 10	17 23
Francos suizos	92 00	91 50
Liras	38 50	38 50
Dólares	3 65	3 55
Marcos	00 00	00 00
Reis	2 25	2 25

Lo que se lee

Los temblores granadinos de 27 y 28 de Abril de 1918

La sismicidad, muy moderada de ordinario, de la hermosa y fértil vega de Granada, acaba de experimentar un notable paroxismo; y la «media luna» (si caben «medias» en fenómenos de modalidad tan caprichosa para nuestra débil Inteligencia, como son los terremotos), que es de unos 3 para el período 1909-1917, pasa al doble en lo que va del corriente año, y se acerca a los 11 del año más agitado de dicho período, que fué el de 1913, con sus 125 temblores en la Huerta de Murcia y 20 sentidos en Santafé.

El Director de la Estación Sismológica de Cartuja (Granada), P. Manuel María S. Navarro, S. J., ha publicado en el número 232 de la popular revista de divulgación científica Ibérica, correspondiente al 15 de corriente, una descripción de este período de actividad sísmica de la región granadina que, afortunadamente, no produjo sino escasos perjuicios materiales y ninguna desgracia personal por ser de débil intensidad los presentes terremotos que en él se sintieron.

En el mismo número se completa por don Antonio Casilla, Director Técnico de la Compañía Ibérica de Telecomunicación, el estudio del funcionamiento de una estación de telefonía sin hilos, incluyéndose en él los notables experimentos de comunicación radioeléctrica realizados en Marzo último entre los vapores «Rey Jaime I» y «Lulio»; y el P. Vicente Molina, S. J., termina sus interesantes artículos sobre «El sueño natural y sus hipótesis».

También el mismo número de «Ibérica» contiene variadas e instructivas notas de crónica general iberoamericana.

DE VETERINARIA

El subdelegado de veterinario, cumplimentando lo ordenado por el señor Gobernador civil, ha visitado los establecimientos de los intrusos en dicha carrera, apercibiéndoles para que cesen en el ejercicio de la misma.

LA INDEPENDENCIA se en venta en Madrid en el kiosko de «El Bata», calle de Alcalá frente las Calatravas

Crónicas de la guerra

El repliegue austriaco

Prendieron los italianos presen- tarnos como una derrota insuperable un episodio que sólo ha sido consecuencia de la extraordinaria crecida del Piave. La fantasía meridional que dictó los telegramas de referencia, ha- ce a parecer la estratégica operación de los austriacos como un tremendo desastre de irreparables consecuencias. En la pintura del cuadro pusie- ron negros colores y todo nos indica- ba que había llegado un momento de tributación para las armas imperiales.

Después de aquel telegrama, en el que se nos advertía que desde el Montello al mar los austriacos, perse- guidos, repasaban el Piave en comple- to desorden, aguardábamos detalles concretos que nos describiesen el hundimiento en las crecidas aguas del italiano río, de regimientos aus- triacos completos, que se ahogaban al quebrantar a artillería italiana los puentes preparados por los pontone- ros imperiales; poco manos que veía- mos esta bar sobre los desolados fugi- tivos granadas explosivas, veíamos hundirse barcas, veíamos abandonar en la orilla imponente material de to- das clases, cañones de todos los cali- bres, carruajes de todo género, par- ques, aparatos, máquinas de guerra, todo; así se deducía del lacónico, pe- ro expresivo telegrama italiano, y resul- ta a la parte que se trata de un repli- gue realizado por la manifiesta im- posibilidad de mantener el enaoc de- bido entre las dos riberas del río; co- mo causa inicial de este repliegue es- tá la extraordinaria crecida del río, por efecto de las interrumpidas lluvias de toda una semana de temporales.

El Piave es un torrentera, que en el último curso de su carrera corre desesperadamente hacia el Adriático, con vertiginosa velocidad que obstru- ye el emplazamiento de puentes y di- ficulta la comunicación por barcas, ni por ningún otro medio, entre las dos orillas.

Ante esta dificultad de aprovisiona- miento y municionamiento, las colum- nas que se hallan en el Montello con- bizarro azojo se repliegaron, y a pesar de lo que los italianos anunciaron en el famoso telegrama, no hubo perse- cución, sino presión, que no es lo mis- mo, y no hubo desorden sino que la maniobra de repliegue, se efectuó con una misma serenidad que si se efectua- se en un simulacro.

A pesar de todo, con orvan los aus- triacos en la orilla derecha la cabeza de puente de Masiè, donde todavía se combate con encarnizamiento. No hubo, pues, ni copo de divisiones, ni endioses en masa. El movimiento fué voluntario e impuesto por las cir- cunstancias y cuando Orlando ha di- cho en el Senado romano, como final de su brioso discurso que: «Italia tie- ne derecho a registrar su victoria ante el mundo», hay que advertir que, en efecto, la victoria, sí, es de Italia, pero no del ejército italiano; es de Italia, porque la ha ganado un río italiano: el Piave.

CAPITAN PHARSALE

26 de Junio.

De Instrucción pública

Nuevo interino

Ha sido nombrado maestro interi- no de la escuela de niños de Alcóntar, don Joaquín Rodríguez Oca, con el sueldo anual de 500 pesetas y demás emolumentos legales.

Movimiento de personal

El día 22 se posesionó de la escue- ra de Acoea don Francisco Molina Gómez.

El 23 se posesionó de la de Beni- torafe (Tabal) don Rodrigo Pérez Lu- que.

El 22 cesó en esta escuela el inter-

no don Rogelio Jiménez del Castillo. **Haberes devengados**

La pensionista del Magisterio do- ña Gaudiosa López Gálvez, ha inco- do expediente en solicitud de abono de haberes devengados por su difun- to padre el maestro jubilado don Juan López Martínez.

Oposiciones

Es casi seguro que las oposiciones entre maestros que aspiran a ingresar en el Magisterio nacional, se convo- quen con toda urgencia y comiencen dentro del venidero mes.

Al menos, esa es nuestra impresión que tiene bastante fundamento.

Prórroga

Se ha concedido prórroga de un mes para posesionarse de su cargo de oficial de la Sección de 1.ª enseñanza de Gran Canarias, a don Francisco Manzano Cirre.

Cuentas de material

Han rendido cuentas de la inver- sión del material la maestra interina de Senè doña Josefa Fernández Sa- gura y el maestro jubilado del Al- quián don Camilo Torrecillas Fernán- dez.

Solicitud

El maestro de Chive (Lubria), don Juan García Marín, a quien se adjudica en la propuesta del concurso general de trasado a escuela de San Loren- zo (Gran Canarias), solicita de la Di- rección general que se le autorice pa- ra posesionarse de su destino el día 1.º de Octubre en vez de hacerlo en la fecha reglamentaria de 1.º de Sep- tiembre.

MINERIA

Renuncia

Don José Ibarra Pérez ha renunciado a la propiedad del registro «La Giraldá», número 34.416, del término de Rágol.

Cesión

Don José Sánchez Sáez ha hecho cesión a don José Ibarra Pérez del registro «La Ascen- sión del Señor», número 34.404, del término de Rágol.

Registros admitidos

Se ha decretado la admisión de los regis- tros siguientes:

- «María del Carmen», del término de Gérgal, a don Emilio Contreras. «La Bomba Orsini», del de Nijar, a don An- gel Burnao Cañadas. «Casualidad Payen», de igual término, a don Ceferino Fenoy So a.

Notificación

Se ha dictado Real orden con fecha 28 de Mayo último, en el expediente de expropia- ción forzosa incoad por la Compañía «The Bacares», que notifica la Jefatura de Minas a don Rafael Saínas, interesado en el expe- diente.

Se publicará dicha notificación en el «Bole- tín».

Tasa de productos

De conformidad con el informe emitido por la Junta de tasa de materiales de construc- ción en lo que afecta al minio, albayalde en polvo, blanco nevín y banco de zinc, la Co- misaría de Abastecimientos ha dispuesto que los precios de venta en el punto de destino de dichos productos, cuyo empleo sea el de- terminado en el artículo 1.º de la disposición de 5 de Abril último, sean los siguientes, de 1 a 1.000 kilos: minio, 146'50 pesetas los 100 ki- los; a baya de, 146'50; blanco nevín, 136'50; blanco de zinc, 231'50.

De 1.001 a 10.000 kilos: minio, 145'50; alba- yalde, 145'50; nevín, 135'50; blanco de zinc, 230'50.

De 10.000 en adelante: minio, 140; a'bayal- de, 140; nevín, 130, y blanco de zinc, 225.

Noticias militares

Ascensos

Han sido ascendidos al empleo inme- diato, los oficiales terceros de Intenden- cia don José de Hervero Balaguer, de la segunda región y don Nicolás Enciso Amat, de la cuarta.

Penados militares

Se ha dispuesto que la regla sexta de la Real orden circular de 12 de Enero de 1917, quede redactada en la siguiente for- ma:

6.ª Terminado el periodo de prueba sin dar motivo el liberto para que nueva- mente se le recluya, se hará la propuesta consiguiente para la libertad definitiva por el jefe del cuerpo, gobernador o co- manjante militar de la plaza, según co- rresponda, la cual será resuelta por la

autoridad o tribunal militar que hubiese fallado en definitiva el proceso.»

Sanitarios practicantes

El Rey ha tenido a bien disponer que únicamente se consideren como especia- listas, en lo que se refiere a las tropas de Sanidad Militar, los sanitarios practican- tes para los efectos de la Real orden de 17 de Febrero de 1917.

Enfermedades del ganado

Para conocer en todo momento y con sus detalles la aparición y desarrollo de las epizootias que se presenten en el ga- nado del Ejército, y disponer lo más con- veniente para unificar los tratamientos y las necesidades de aislamiento y previ- sión, se ha resuelto lo siguiente:

Recordar a los veterinarios de los Cen- tros, Establecimientos, Cuerpos, unidades montadas y a los que presten el servicio de plaza, que siempre que en alguno de ellos se presente alguna enfermedad in- fecto-contagiosa o parasitaria, den parte por escrito dentro de las veinticuatro ho- ras en que sea confirmado, al jefe del Cuerpo en que sirva y al jefe de veterina- ria militar de la región, quien lo comuni- cará al ministerio de la Guerra.

Los jefes de veterinaria militar de las regiones, además del parte reglamentario a los capitanes generales respectivos, co- municarán al ministerio, cada ocho días, la marcha de las epizootias, y cuando éstas se consideren extinguidas, remitirán un estado resumen, especificando la du- ración de la enfermedad, medidas adop- tadas y número de enfermos y bajas por muerte, y sacrificio que haya ocasionado.

Depósitos de suministros

Se han creado con carácter provisio- nal seis depósitos de suministros en las plazas de Mataró, Pontevedra, Mérida, Murcia, Huesca y Santoña.

Circular

Se ha dispuesto no se nombren jefes y oficiales de la Guardia civil para for- mar parte de las Juntas de Campos de ti- ro e instrucción.

JUBILEO DE LAS XL HORAS

Desde hoy dará comienzo en la parroquia de San Sebastián el solem- ne triduo en acción de gracias por ser el tercer aniversario de la impanta- ción del jubileo circular.

La hora de los cultos será a las seis, aunque está anunciado a la de costumbre.

Todas las tardes predicará el Rvdo. Padre Superior de los Jesuitas, de es- ta residencia.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 26 ascendió a pesetas 24.776'95.

—Recordamos que el día de mañana, 29, ha sido habilitado en las oficinas de Hacienda, para realizar operaciones en combinación con las del Banco de Espa- ña.

—La Dirección general del Tesoro ha telegrafiado prorrogando hasta fin de Ju- lio próximo el plazo de recaudación vo- luntaria del impuesto de cédulas persona- les.

—Don Nicolás Salmerón, don Joaquín Rodríguez y don Gabriel Alcoba han soli- citado prórroga para el pago de Derechos reales.

Una mina

De interés para los navegantes

Se nos ruega demos la mayor publi- cidad al siguiente telegrama de interés pa- ra los navegantes:

«Director general de Navegación y Pesca a Comandante de Marina.

Capitán vapor inglés «Urrizón» me co- munica que a la altura de Santander se ha visto en la tarde del 21 una mina sub- marina a la deriva».

Boletín Oficial

El del miércoles publica: Real orden circular de Gobernación sobre protección a la Infancia.

—Convocatoria a elecciones municipales en Darrical.

—Relación de los inscriptos de Marina del trozo de Adra. Comprende 63 inscriptos.

—Vacante del cargo de secretario del ayun- tamiento de Abia.

—Requisitorias y edictos.

TOROS

La novillada próxima

El cartel de la corrida que se ha de celebrar el día 30 ha quedado cons- tituido de la siguiente forma:

Matadores: Francisco Caeca de Má- laga, Gregorio Garrido de Madrid y José López «Iguño» de Almería.

Novillos: San de don José Sánchez de Peñaflo.

Del malagueño Caeca y del madi- lleño Garrido, con reputaciones de buenos toreros en sus pueblos natales y en muchas capitales, nada hemos de decir, pero si queremos hablarle al to- rero de la tierra amistosamente, con todo el afecto que nos inspiran los ar- tistas de la tierra que a falta de saber, ponen a contribución una dosis enor- me de buena voluntad.

No se moleste, ni se enfade, si nos permitimos oficiar de consejeros, y vea en estos consejos, únicamente el de- seo de alentarle.

A quien como el «Iguño», pone en cada lance, en cada momento toda su valentía, hay obligación de indicar- le los defectos susceptibles de ser sub- sanados en la práctica, y cabe pregun- tarle:

¿Si al torear a la verónica, estirase los brazos sin precipitación, e imprime al capote un movimiento suave, despacio, «templando» ¿no le parece que el toro seguiría los vuelos de la tela, en vez de quedarse en el terreno que el torero ocupa? Y siendo esto cierto, ¿no va que con ello se evitaría las saídas atropelladas y los flaqueos exentos de arte y de estético?

Fijese en ésto el torero de la tierra; ensaye una y otra vez, y terminará por hacerlo con facilidad, sin gran esfuer- zo.

Con la muleta, recuerde los dos na- turales que dió al último novillo que estoqueó, medite en lo fácil y artístico que resultaron y procure repetirlos cuantas veces pueda; pero con conciencia de lo que ejecuta.

Mucho tendría que extenderme, hablándole de los terrenos que deben elegirse para la ejecución de las dis- tintas suertes, pero no quiero pecar de «palmazo», y si me he permitido hacer las advertencias indicadas, obedezca a que en el toro creo que puede apren- derse de todo con más o menos perfección; de todo... menos la forma de adquirir valor...

Y el valor, le sobra al «Iguño».

Tenemos entendido que el día 29 serán probados en presencia del pú- blico que tenga a bien acudir a la pla- za, los seis novillos que «Caeca», «Ga- rrido» e «Iguño» lidiarán el día 30.

Advertisement for Nestlé's Lactated Milk. Text includes: HARINA 50 años de ÉXITO, LACTEADA de ÉXITO, NESTLÉ, ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS. Instructions: Pidase en todas las Droguerías y Farmacias.

Necesitamos Administrador pa- ra Sociedad Coo- perativa. Den referencias etc. y sueldo desea- do. Dirijanse por escrito al número 555, Ad- ministración de este diario.

Una noche que el rey...

Visión providencial o trastorno gástrico?

Los aliados se han reservado el monopolio de todas las virtudes que nos enseñó el CATON en nuestros primeros años. Ellos son valerosos, generosos, leales, inteligentes, geniales, rectos, honorables, justicieros, liberales. Estas son, como ve el lector, virtudes naturales, privativas del grupo de naciones que combate por la civilización. Pero tampoco carecen de las virtudes que se adquieren con el estudio, el trabajo y la educación. Así, pues, son civilizados, cultos, respetuosos con el derecho ajeno, humanitarios, filósofos y artistas.

Sobre todo esto tiene una misión providencial que realizar. La cosa es como yo se la voy a referir a ustedes. Un día tuvo un rey de Inglaterra la visión de un mandato que llegaba no sabía de dónde. Estas cosas llegan siempre por caminos inexplicables. "Arma a tu pueblo—decía la visión—y a todos los pueblos de la tierra y marchad sobre Alemania y destruidla. Porque Alemania es la opresora de la humanidad, amenaza la libertad de los pueblos débiles y la libertad de la mar cuya custodia tiene tu pueblo. Alemania es el enemigo del género humano". Dijo la visión y se desvaneció.

Como comprenderán los lectores, cuando aconteció esto estaba el rey acostado. Estas cosas han sucedido casi siempre así. Las visiones gustan presentarse de noche, cuando está uno acostado, para que quede la duda de si fueron vistas realmente con los ojos de la cara o si fueron el producto de una mala digestión. Así sucedió al rey de esta historia. Precisamente había cenado aquella noche con algunos compañeros de su vida mundana en los cabarets de París; habían recordado algunas historias pintorescas y habían bebido champán abundante.

El rey, pues, el sueño intranquilo. A pesar de todo—hay que decirlo en honor suyo—se resistía a la sugestión maléfica. No se puede decir que el rey dormía, pero tampoco estaba despierto. Se encontraba en ese sopor propicio a todas las pesadillas.

Yo, decía, soy el rey de Inglaterra y el emperador de las Indias. Domino sobre 400 millones de súbditos y tengo bajo mi cetro todas las razas. Mi pueblo ha dado la vuelta al mundo y mis ejércitos de mar y tierra han clavado mi bandera en todas las latitudes. Francia también se extiende y conquista África, Indo China, el Congo, Madagascar... Pero Alemania ¿qué ha hecho? ¿Qué pueblos ha sometido? Cie tamente es un país que trabaja; sus productos lavan todos los mercados, compiten con los míos y los expulsan. No hay dominio político donde se ha perdido el predominio económico. ¿Alemania es, pues, el enemigo de Inglaterra?

Esta conclusión fué poco a poco cristalizándose en el espíritu del rey. Cuando llegó la mañana y el primer ministro se presentó al despacho del rey se entretuvo en hablar de política exterior. El primer ministro expuso al rey el estado de la política europea en aquellos días. El emperador de Alemania buscaba una aproximación con Francia; quería borrar rencores, desvanecer sospechas, echar loscimientos de una amistad que disipara en el ánimo impresionable de los franceses toda idea de guerra y de revancha.

—Pero es aislarnos—exclamó el rey. —Justamente—respondió el primer ministro—eso sería aislarnos, pero eso no sucederá. Los franceses y los alemanes están juntos en el ferrocarril de Bagdad. Esta es una labor personal del emperador Guillermo que ha creado ese Comité en Suiza. Conviene ofrecer a Francia nuestra amistad para que deje la amistad alemana. Rusia estará contenta si se la mantiene la promesa de Constantinopla y en Francia tenemos siempre un hombre dispuesto a realizar estos designios.

—Si, dijo el rey—Delcassé. —No hay más solución que esta que podemos llamar, desde luego, la solución inglesa de los problemas políticos del mundo. Cualquiera otra sería una perturbación y sembraría nuestro porvenir de peligros y de inquietudes.

Pocas semanas después se disponía el vije del rey a París y se cumplía punto por punto el programa de su Gobierno. En seguida, empezó la preparación febril

del choque que ya se había hecho fatalmente inevitable.

Pasó el tiempo y el rey enfermó para morir. Entonces llamó a su hijo y le contó su sueño.

—Es verdad—dijo—que yo había comido y bebido con algún exceso, pero no creo que fué un trastorno gástrico, sino un verdadero mandato de la Providencia que vela sobre la vieja Inglaterra. Guárdalo en tu corazón por que en tu tiempo sucederán estas cosas.

Rusia, Italia, Francia, Servia, Monte negro, Japón y los Estados Unidos, representan en el grupo de naciones encargadas de destruir a Alemania, las virtudes naturales que nos enseñó el CATON cuando aprendimos las primeras letras... Lealtad, generosidad, nobleza, rectitud, desinterés... Pero Inglaterra les ha llevado algo más que todo eso: ha llevado el encargo providencial de dominar a un pueblo de trabajadores demasiado tenaces, demasiado molestos en la competencia. La visión de aquel rey no fué el producto de un trastorno gástrico. Por eso, aunque los alemanes ganen todas las victorias, perderán la guerra, según la frase paradójica de Lloyd George que sin duda dice esto porque confía en la visión del rey difunto...

J. RODRIGUEZ DE LA PEÑA

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera: Vista de un incidente de apelación en causa procedente del juzgado de Almería, por el delito de hurto.

Sección segunda: Causa del juzgado de Berja, sobre hurto, contra Bernardo Heredia y otro.

Abogado, señor R. Sánchez; procurador, señor Moreno.

Pleito

Ayer debió verse en la sala de lo civil de la Audiencia territorial de Granada un pleito del juzgado de Almería, seguido por doña Francisca Soriano Rodríguez con don Francisco Romero Molina, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo.

Procurador, señor Navarro; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sala de Vacaciones

La Sala de Vacaciones de la Territorial, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, el que lo es de la Audiencia territorial, don Juan Antonio Fort y Bellocq; magistrados, don Antonio de la Vega Martín, don Luis Arboluya, don José Tellerías Visuña, don Francisco Esteban García y don Manuel Romero González; secretarios, don Mariano Jiménez de la Serna, don Antonio Serra y Morant y don José Luis Valverde Márquez.

TENEDOR DE LIBROS

En corto plazo preparación técnica y práctica de contabilidad y partida doble. Informes, Juan Litola, 16, dcha.

CE VEZA

Estrella Roja ES LA MEJOR

Laboratorio de análisis clínicos

DEL

Doctor Verdejo Acuña

Gerona, 10

BARRILES PARA UVA

Se venden en las mejores condiciones. Grandes existencias en tablilla elaborada.

Dirigirse a

DON ENRIQUE CURBERA

VIGO (GALICIA.)

¡ABANICOS!

La "Perfumería Venus" acaba de recibir las últimas novedades de Valencia y del Japón que vende a precios muy baratos.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos León II, papa; Ireneo, Benigno, obispos; Argimiro, monje, mártir; Paulo, papa; Plutarco, Sereno, Heráclides, Herón, Raida, (Potamiena, virgen; Marcela, Papiro, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—SANTOS PEDRO Y PABLO, apóstoles; Benita, virgen; María; Marcelo, mártir; Siro, Caslo, obispos.

Jubilee de las Cuarenta Horas.—Hoy en San Sebastián.

Mañana en la misma Iglesia. Se manifiesta a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las seis.

ROSARIO.—En todas las parroquias rosario a la oración, haciéndose en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las nueve de la noche.

MIS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. He aquí los cultos que en las iglesias que se mencionan se celebran en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús.

En su Iglesia titular se leerá todos los días el ejercicio del mes en las misas de 7 y 9 y media y por la tarde después del Santo Rosario.

Día 30, Jubileo plenario. Se gana este día el concedido por S. S. Pio X a modo del de la Porciúncula. Valen para este fin los sermones de la Novena y la Comunión de este día.

El Excmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos cultos.

EN SAN PEDRO.—Ejercicio todo el mes a las siete y media de la tarde. Todos los días, a las ocho, misa rezada.

Esta tarde, a las 7 y media, continuará el solemne octavario, predicando el M. I. señor don José Juliá y Sanfeliú, canónigo de Jaén.

El orden de los cultos es el siguiente: Santo Rosario, Estación cantada con acompañamiento de organo, Motete, Sermon, Ejercicio del mes, Cánticos y Reserva.

Día 30: Por concesión de Su Santidad Pio X, puede ganarse en este día indulgencia plenaria a semejanza de la de la Porciúncula. Valen para este fin los Sermones del Octavario y la Comunión de este mismo día.

Terminado el ejercicio de la tarde se sacará la imagen del S. C. de Jesús en procesión alrededor de la plaza gloriosa.

El Excmo. y Rvmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos actos.

Movimiento marítimo

Buques entrados

Vapor "Cabo Corona", procedente de Cartagena, con carga general y pasajeros.

Buques salidos

Vapor "Cabo Corona", para Málaga con pasaje y carga.

Noticias

Las elecciones en Purchena

Para que actúen en las elecciones que el domingo deberán celebrarse en el distrito de Purchena, han sido nombrados notarios don Manuel Oña Rodríguez, don José María Fernández, don Tomás García Sigos y don José Jurista Fineda.

Recepción de obras

Se ha verificado la recepción definitiva de las obras de adoquinado del Andén de Costa.

Lo enunciará el "Boletín Oficial".

Nombramiento

Ha sido nombrado agente ejecutivo para la recaudación del Contingente provincial, don Enrique Algarra.

Circular

La Inspección provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias, ha dictado una circular recordando a los vendedores ambulantes de ganado que para transitar por los caminos y carreteras han de ir provistos de las guías de origen y Sanidad.

Detenidos por robo

Por la Guardia civil, han sido detenidos Juan Gómez Ruiz, de 60 años, y su yerno Manuel Roca Díaz, de 34, como presuntos autores de un robo de maderas, realizado en un almacén de la calle de Murcia.

Fueron vistos hace días por el guarda nocturno José García García, sacando alforjas del almacén, en unión de otros sujetos desconocidos.

Poseción

Ayer se posesionó de su cargo, el vige-

lante de primera clase, destinado a la Inspección de vigilancia de esta provincia don José Orquizar Giménez, que servía en la de Granada.

Conducción

Se ha ordenado la conducción de Antonio Cortés Cortés, desde Huércal Overa a Murcia, a disposición del Juzgado de Instrucción.

Boletín Eclesiástico

El Boletín Oficial del Obispado correspondiente al 26 del actual, contiene el siguiente:

SUMARIO.—Sobre las Misas para obtener la paz, por disposición de Su Santidad.—Nombramientos hechos por S. E. R. con arreglo al nuevo Código de Derecho Canónico.—Día de "La Prensa Católica".—Consagración de Aras.—Necrología.

Con retraso

Ayer vino a nuestra capital el tren correo con dos horas de retraso.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel Felipe Penton Enrique.

Fueron libertados Mariano Gil Figueroa y Dionisio Padilla Soto.

Quedaron anoche reclusos 66 hombres y una mujer.

Registro civil

Nacimientos.—Francisco Callejón Boñanos, Francisca de Santos Soriano, Diego Tijeras Molinero y Francisco Martínez Lupión.

Defunciones.—Rafael Robles Sánchez, Carmen Martínez Pérez y Andrés Navarro Segura.

Matrimonios.—Ninguno.

Cerveza Pilsenc

Bock de 200 gramos muy fría 15 centimos.

Litro a domicilio 75 centimos.—Café Suizo.

De interés

Advertimos a nuestros lectores que en virtud de lo preceptuado en el nuevo Código de Derecho Canónico quedan suprimidos el ayuno y abstinencia de carnes correspondientes a la víspera del día de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

Ahora bien, queda vigente para mañana la ley general de la Iglesia que preceptua la abstinencia de carnes en todos los viernes del año, de la cual quedan únicamente exceptuados los que tienen la Buía de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia y Ayuno o son por res, para quienes solamente es obligatoria en los cuatro viernes de Tiempos.

Almerienses elogiados

Por referencias que llegan hasta nosotros con insistencia grande, sabemos que está siendo elogiadísima la gestión de nuestros ilustres paisanos, los fundadores en Guadix del Colegio de 1.º y de 2.º enseñanza, de la Divina Infancia.

Guadix por ser capital de diócesis, por tener a su alrededor muchos pueblos y por ser Ciudad de importancia, necesita un Colegio prestigioso.

Convencidos de esto nuestros paisanos los hermanos Salvador, han procurado en el curso pasado fundar un centro docente con gabinetes tan completos y con medios instructivos tan adecuados a las exigencias modernas, que no desmerece de los mejores de Andalucía.

Pero en lo que principalmente se ha distinguido el Colegio fundado por nuestros paisanos ha sido en la disciplina y en el interés por la enseñanza.

Buena prueba de ello es el resultado obtenido en exámenes.

Ha tenido el Colegio 245 matriculas de segunda enseñanza, de las cuales han sido 60 sobresalientes y 62 notables y todos los demás aprobados. Pero teniendo en cuenta que ha habido 30 exámenes de ingreso, en los cuales no se da nota, y 17 en gimnasia, en la cual tampoco se da nota, resulta que es mayor el número de sobresalientes y notables, que el de aprobados.

Semejante resultado es un verdadero y extraordinario triunfo, que pone al Colegio de la Divina Infancia de Guadix en condiciones muy ventajosas sobre los de más colegios.

Nuestra enhorabuena a nuestros paisanos los señores Salvador.

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4 %	80 00
Amortizable 5 %	97 25
Idem 4 %	87 70

**Un homenaje
Por el principio
de autoridad**

La suscripción abierta para regalar al presidente del Gobierno de Agosto de 1917 un bastón de mando como emblema de autoridad, admite toda clase de cuotas, con tal que no excedan de cinco pesetas.

Los nombres o las firmas de las personas que contribuyen con alguna cuota figurarán en un álbum que ha de acompañar al bastón regalado.

Las firmas del álbum figurarán puestas al pie de la siguiente dedicatoria: «Homenaje de gratitud que el Gobierno español de Agosto de 1917 dedica por la represión de la huelga voluntaria de los amantes del orden social.»

Apenas iniciada la idea han puesto su firma al pie del homenaje, ofreciendo su cuota, entre otros, los Excelentísimos señores don Antonio Maura Cardenal Primado Arzobispo de Toledo, Obispo de Madrid Alcalá, don Juan de La Cierva y don Juan Vázquez de Mella.

Nada más oportuno que este homenaje próximo, para contrarrestar las audacias, proclividades y avilantesces

autores de todas las recientes desgracias naciones contra los gobernantes que salvaron a España de la ruina y la disolución.

En esta capitulación muchos los que con sus cuotas y sus firmas marcan en tan merecido homenaje, que los buenos españoles amantes del orden libtan al Gobierno que supo mantener el principio de autoridad.

En la Administración de este periódico se recogen firmas para expresado homenaje y en ella se encuentra abierta la suscripción para el mismo.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º
MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, *deformidades de la espalda, piernas y pies*, se curan o se corrigien, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de Invención* en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en ALMERIA, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, fijamente el día 23 de cada uno de estos meses, JUNIO, agosto, Octubre y diciembre.

A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
OBISPO ORBERA, 24.
CONSULTAS DE 3 A 5

CONSULTA ESPECIAL DE
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos
a cargo de
Don Antonio García y García
Médico-forense.
HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4
OBISPO ORBERA, N.º 5.

SULFATO
de Cobre puro (98,99 %)
Ptas. 1'25 Kilo

CARBURO
Ptas. 1.15 Kilo

Guillermo Herrera
FABRICA DE MAQUINARIA
ALMERIA

Las Carolinas
TIENDAS, 1

Altas novedades en tejidos para la presente estación.

Especialidad en géneros blancos y en negros. Mantones de Manila y pañería para caballeros.

La Casa que más barato vende
Precio fijo. Grandes regalos
Precios especiales para revendedores

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del
Doctor R. García Langlo
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
De 2 a 5.
Puerta de Purchena, número 2.

Consulta de enfermedades de los ojos a cargo del
Doctor D. Rafael Arbo
Médico del Hospital provincial, exintendente de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa.
Consultas de 10 y de 3 a 5.
Gratis para los pobres. Horas de consulta de 10 a 12.
SAGASTA, 1.

Secciones de 1ª Enseñanza

Próxima convocatoria de oposiciones a plazas de oficiales, con 2.000 pesetas de sueldo, entre Bachilleres y Maestros de ambos sexos. Preparación por personal competente. En las últimas oposiciones se cubrieron 35 plazas, obteniendo dos de ellas aspirantes preparados en Almería. Razón, Terriza, 2.

VINO YODO-TANICO
Y
Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.
De venta en Almería: Farmacia del autor
Paseo del Principe núm. 9.

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la **CASA FERRERA** tiene establecidos en la calle de Martínez Campos; esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un **MENAJE** completo de cualquier clase siempre a precios reducidos.

Estómago e Intestinos
Curación radical con
Gastrovanadina
A. COQUILLAT.
De venta en Farmacias y Droguerías

Vias urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.
Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomicilio plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

Tómbola
organizada por la señora Baronesa de Ostman en Barcelona a beneficio de
LA CRUZ ROJA
DE LOS PAISES CENTRALES

Serán agraciados los billetes cuyos números correspondan a los premios de la Lotería Nacional, que se sorteará en Madrid el día 1.º de Julio de 1918, (1.559 premios).
Precio de los billetes, 1 peseta.—A la venta en Almería en el Consulado Alemán, Calle Castelar, 10.

José Gil
CALLISTA
PEZ, 1.

Sevendén
Biscutas grandes y medianas. Razón Taiter de Cervejería de Luis Algarra. Palma, 47.

Doctor Manuel Marin
Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana
Consulta:
De 8 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde
PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Jabón Oleina
Jabón pinta azul
Jabón pinta castaña
Jabón Cantabria
Jabón Vasconia
Jabón Estrella del Norte.

Bujía
Perfumería
Lejía. Estearina

Los jabones *Cantabria, Vasconia, Estrella del Norte*, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
Fabricante: señores Lizariturri y Rezola.—San Sebastián
Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.—Almería

Glicerina, Silicato, Colore-nosa. Aceites de semillas. Tortas de Coco.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende

Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para novia.—Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura.—Extraordinario surtido en canerías, sederías, fantasías de lana y algodón.—Crespones de seda.—Voiles y gasas estampadas y 5000 artículos más.

Por esta pequeña lista de precios pueden juzgar

Ropas para Señora	Ropas de casa	Artículos prácticos	Géneros de temporada	Para Caballeros
Camisas hilo bordadas 2'75 pts.	Sábanas fuertes de un ancho 4'25 pts.	Trajecitos Drill para niño 6 pts.	Giesés doble ancho . . 7 pts.	Drill puro hilo 1'50 pts
Pantalones y chámbras 3'25 "	Coichas Piqué grandisimas 12 "	Blusas confeccionadas 2'60 "	Voiles gran novedad.. 1 "	Camisas blancas y colores para vestir. . . 4'75 "
Enaguas blancas. . . . 4 "	Stores Nipis. 5 "	Voiles estampadas. . . 0'60 "	Gasas infinidad de colores 2'75 "	Calcetines todos colores fuertes. 0'75 "
Camisas dormir con encajes 6 "	Toallas felpa. 0'90 "	Abanicos última novedad 1 "	Mesalinas toda seda doble anchos. 9 "	Pañuelos jarretón. . . . 0'35 "
Medias arentes hilo 2 "		Delantales cocina hilo 1'75 "	Sedas labables gran surtido. 3'75 "	Corte trje lna pura. . 16'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en Blusas de gran novedad a precios muy baratos Ventas a contado.—Especialidad en mantones de manila negros y bordados.—Precio fijo verdad Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela

Balneario de Alhama de Almería

Dirección: Dr. Compani.

Ex interno de los hospitales de Barcelona, laureado que fué de aquella Facultad y médico de baños por oposición.

Aguas termales de maravillosa eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, histerismo, neurastenia, corea y epilepsia. Especialización en las neuralgias (lumbago ciático, etc.)

ELECTROTERAPIA

Fonda en el Establecimiento a cargo de los Señores Serra.

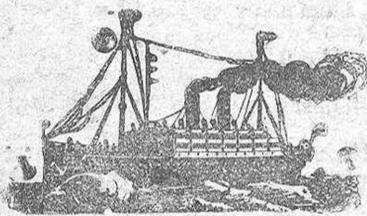
CAZADORES!

¡Se acabaron los apuros por falta de pistones!

En la Armería de Juan Ciego González, Plaza de Nicolás Solmerón, número 4, se cargan toda clase de cartuchos de caza, garantizando su calidad y buen resultado.

Bebed los vinos y coñac de Sánchez Borrero y Compañía S. en C.

Especialidades
Manzanilla de Sanlúcar, "LA SULTANA"
Coñac Borrero



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Viaje al Pacífico por Magallanes

El vapor

ISLA DE PANAY

saldrá, salvo contingencias, de Barcelona en los primeros días de Julio, con escalas en Valencia, Málaga, Cádiz y otros puertos, admitiendo carga para PUNTA ARENAS, CORONEL, VALPARAISO, MOL ENDO y CALLAO.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica General Segura, 2, bajos.

ACADEMIA DEL REDENTOR

DIRIGIDA POR

DON JULIO RULL CALDERON DE LA BARCA

Reyes Católicos, 14. ALMERIA

El día primero de Julio darán comienzo las clases especiales de preparación de asignaturas del Bachillerato para los exámenes de Septiembre próximo.

En breve publicaremos los satisfactorios resultados obtenidos en el curso actual.

Pídanse informes y Reglamentos

Casas desalquiladas

CALLE	Número	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas	ts.	
Noria	31	17	50	P. Príncipe, 30.
id.	33	16	"	id.
id.	35	15	"	id.
Granada	52	50	"	Granada, 149
Virgen del Carmen	1	10	"	P. Príncipe, 30.
id.	5	12	"	id.
id.	9	12	"	id.
id.	4	10	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
id.	10	12	"	id.
Wamba P	7	30	"	Wamba, 7, alto
Imedina	42	40	"	Demóstenes
id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.
Demóstenes	1	35	"	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	"	id.

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

